

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2022, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de las personas integrantes de la Comisión DOCENTIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros de la Comisión DOCENTIA:

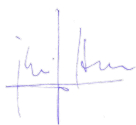
Ricardo Arlegi y Eugenia Llamas.

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los siguientes miembros de la Comisión DOCENTIA:

Miguel Santamaria Lancho y Cristina Guilarte Martín-Calero.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 1 de febrero de 2022.



Fdo.: Iñaki Heras Saizarbitoria
Director de Unibasq